

33646.

P - 10.463



33646

29 NOV. 1952

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de CALZADOS COLOMA S.A., entidad española, establecida en Almansa, Albacete, por:

" UNA PALMILLA PARA CALZADO "

- 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 - 0 -

Este invento se refiere a palmillas para calzados y especialmente a una palmilla que reuniendo las condiciones técnicas precisas para la confección del calzado denominado empalmillado o cosido "Goodyear, posee la propiedad de ser mullida y flexible.



El invento se caracteriza porque el borde de la palmilla está constituido por un ala levantada para que quede perpendicular a la suela y cuya ala tiene una relativa rigidez, obteniéndose este ala por la disposición de una tira estrecha de material que se cose por su eje longitudinal alrededor de la palmilla y a través de la suela y este ala se levanta luego para reunir sus dos mitades sometiéndose a una formación y pegado en un molde adecuado, previa colocación de la base de la palmilla.

Así se obtiene un conjunto unitario que comprende la suela de fieltro, o de otro material mullido y flexible, la palmilla y el borde rígido de la misma, que posee resistencia suficiente para soportar el montaje del corte aparado y el cosido de la vira.

Para que no existan dudas en la comprensión del objeto del invento a continuación se hará una descripción detallada del mismo en relación con el dibujo anejo que muestra una vista de la palmilla del invento montada sobre la suela, y estando esta vista seccionada en parte para mejor comprensión de la misma.

Sobre la suela de fieltro 1/, se ha colocado una tira estrecha de material 2/ que en este caso consiste en una tela doble de lona. Debajo de la suela de fieltro se ha dispuesto otra capa de lona 3/ para dar mayor solidez al cosido, y a continuación la base de lona 3, la suela 1 y la tira 2 se reúnen por el cosido 4/ cuidando de que el cosido coja el eje longitudinal de la ti-



ra 2, y recorriendo con el cosido toda la periferia de la suela, pero a la distancia conveniente del borde de ésta, por ejemplo a 8 milímetros aproximadamente.

Después de esta operación, las tres capas 1, 2, 3 aparecerán como se ve en la parte seccionada del dibujo. Se dobla la tira 2 para reunir las dos mitades formadas con el cosido de manera que constituyan un borde levantado, como puede apreciarse en el dibujo en la parte correspondiente al talón del zapato; luego se coloca en la región formada por la superficie interior comprendida dentro del borde levantado una capa de lona 5 que ha de constituir la palmilla de lona propiamente dicha y el conjunto se somete a una operación de pegado a presión, con retención lateral del borde de la palmilla, con lo que quedará ésta definitivamente formada y con la configuración mostrada en el dibujo en la parte que corresponde a la delantera de la suela. Esta puede recubrirse acto seguido por su cara inferior con una capa de badana o de otro material para darle el aspecto conveniente.

Esta plantilla puede estar perforada, especialmente si se trata de calzado de verano, ya que de este modo aísla el pie de los fuertes calores y favorece la renovación del aire en el interior del calzado.

La descripción que antecede permite comprender que el corte aparado puede montarse sin dificultades gracias al borde escuadrado formado por la pestaña de la suela y el borde levantado de la palmilla.

646



- O - N O T A - O -

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

5
10
15
20

1º. - Una palmilla para calzado de fabricación "Goodyear", con preferencia, aunque no exclusivamente, para zapatos con piso de suela o de goma, caracterizada porque tiene una tira que está cosida a través de la cual siguiendo su eje longitudinal, cuya tira, después del cosido, ha sido doblada sobre sí misma para constituir un borde levantado, por reunión de sus dos mitades, que luego se someten a una operación de pegado y formación previa colocación, en la región interna comprendida entre el borde levantado, de una capa de lona que ha de constituir la palmilla propiamente dicha y que quede reunida al borde levantado por la operación de pegado y formación, obteniéndose así un conjunto unitario constituido por la suela, la palmilla y su borde, reunidos por cosido y pegado, y quedando entre el borde levantado de la palmilla y el borde de la suela la distancia libre conveniente para la aplicación del corte aparado.

25

2º. - Una palmilla según se reivindica en el punto 1, caracterizada porque antes del cosido de la tira se aplica a la cara inferior de la suela una capa de lona, que es también cosida con la suela y la tira, para dar so-

33646



lidez al cosido.

5 3ª. - Una palmilla según se reivindica en cualquiera de los puntos anteriores, caracterizada porque la cara inferior de la suela o la capa de lona a ella aplicada, se recubre con otra capa de piel o de otra materia que da el aspecto exterior conveniente a la suela del zapato.

10 4ª. - Una palmilla según se reivindica en el punto 3, caracterizada porque la capa de piel o similar, la capa de lona y la suela de fieltro están provistas de perforaciones, preferentemente coincidentes entre sí.

5ª. - Una palmilla para calzado.

15 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid,

29 NOV. 1952

P. A.

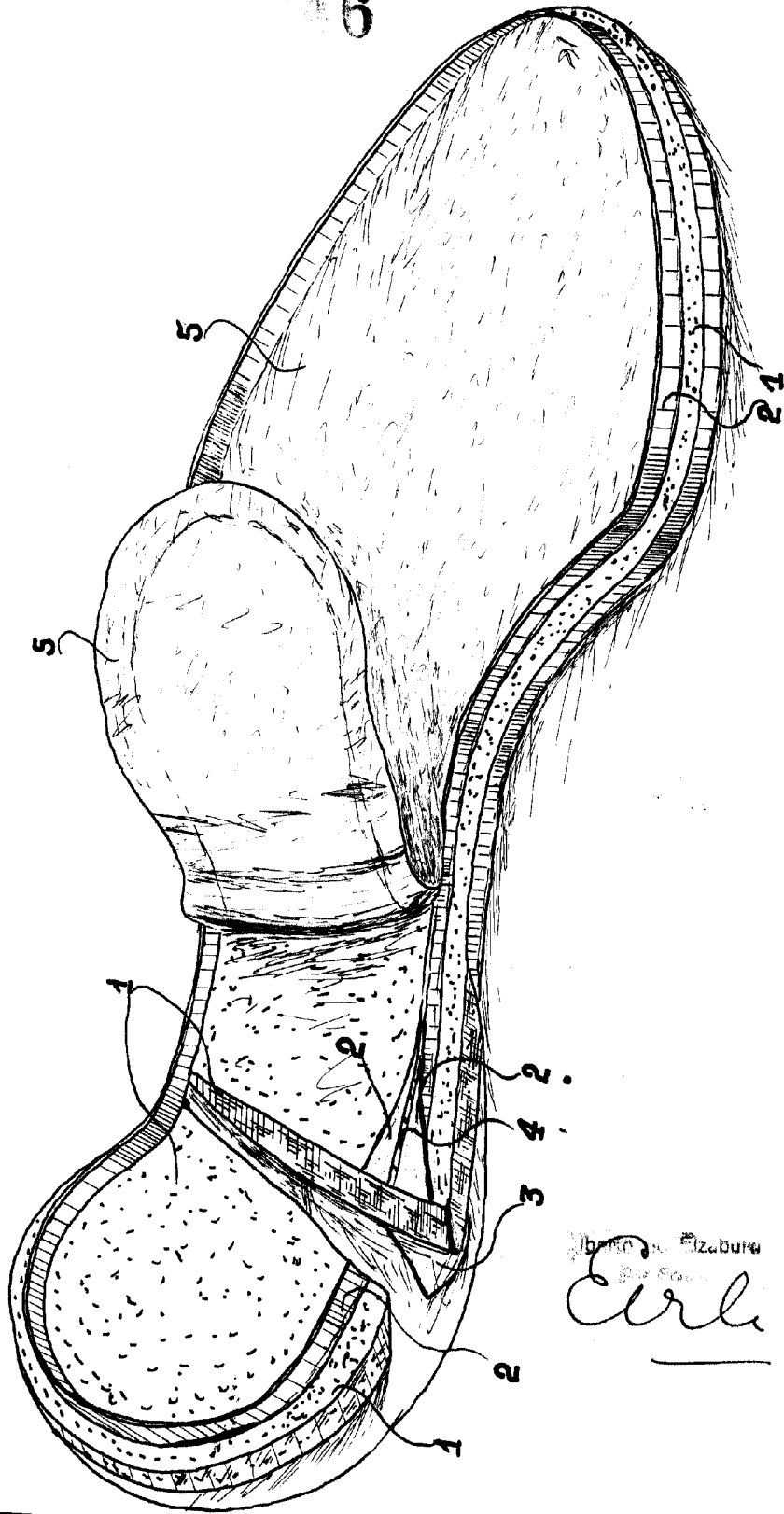
Alberto de Eizaburu

Per Poder.

DG/.

26 NOV 1952
5 CTS ESPAÑA NOVI

6



Librería Elizaburu
Erl